ACTA No. 02		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales		
CIUDAD Y FECHA: Aguachica, 23 de febrero de 2024	**HORA INICIO:** 08:30 am	**HORA FIN:** 09:30 am
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro agroempresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Bienvenida
2. Establecer como se realizará la ejecución de los programas CampeSENA y Economía Popular del área GECCL.
3. Despedida y compromisos

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Determinar la ejecución de los programas CampeSENA y Economía Popular del área GECCL.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.La subdirectora realiza el saludo y su presentación junto con los miembros del comité:

- Lauren Yinett Gómez Quintero, Coordinadora Misional.
- Gandra Moreno Lemus, Dinamizadora GECCL.

Participan como asistentes a la reunión los abogados del área de contratación de la entidad, Jasson David Parada y Adul Reyes Galvan, y la encargada de presupuesto Laura Karina Cuadrado.

2.Se realiza la lectura de la circular 01-3-2024000004 lineamientos y sugerencias para la contratación de servicios personales para la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de SENA, vigencia 2024 -
Deroga la circular 3-2023-000259 de 2023.

Seguidamente se socializa lo que dicta la circular 01-3-2024000004 respecto Servicio a contratar: EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL Nota 2: En cuanto a la obligación No. 4. del EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL, la cual consiste en "4. Apoyar en el cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso Gestión de Evaluación y Competencias de Competencias Laborales del centro de formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del

contrato", el ordenador del gasto podrá establecer un número de evaluaciones diferente, según las condiciones y características identificadas en el centro de formación, en el marco de la meta y el presupuesto asignado al centro de formación, garantizando que, con el presupuesto anual asignado al centro de formación para tal fin, se cumpla la meta concertada para el 2024.

La dinamizadora ECCL da a conocer las metas del área Campesena y Economía Popular:

METAS	No DE EVALUACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES EXPEDIDAS	PERSONAS EVALUADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	No. DE CERTIFICACIONES EXPEDIDAS EN COMPETENCIAS LABORALES	PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS LABORALES
CAMPESENA	381	381	367	367
ECONOMÍA POPULAR	613	613	604	604

La encargada de presupuesto da a conocer los recursos asignados a cada programa:

ÁREA	PRESUPUESTO ASIGNADO
PROGRAMA ECCL CAMPESENA	$ 94.000.000
PROGRAMA ECCL ECONOMÍA POPULAR	$ 75.200.000

Se realiza un análisis de las metas y los recursos asignados para atender los programas de Campesena y Economía Popular, determinando que la población a atender se encuentra en zona rural de difícil acceso, es una población dispersa, para la atención en la zona rural se hace necesario crear grupos con poca cantidad de personal a atender, por lo cual se determina realizar la siguiente cantidad de evaluaciones según el programa así:

Economía Popular:

	Áreas Claves	No evaluaciones mes	No evaluaciones total contrato	honorarios mes	meses	valor contrato
EVALUADORES ECONOMÍA POPULAR	Gestión Administrativa	26	208	3.118.664	8	24.949.312
	Gestión Administrativa	26	208	3.118.664	8	24.949.312
	Mercadeo	26	208	3.118.664	8	24.949.312
evaluaciones totales			624	valor total a contratar		74.847.936

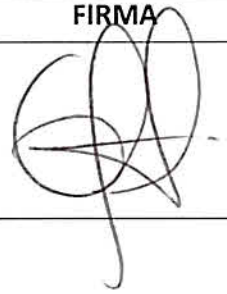
Campesena:

	Áreas Claves	No evaluaciones mes	No evaluaciones total contrato	honorarios mes	meses	valor contrato
EVALUADORES CAMPESENA	Producción Agrícola	20	120	4.700.000	6	28.200.000
	Producción Pecuaria	20	140	4.700.000	7	32.900.000
	Palma de Aceite y Oleaginosas	20	140	4.700.000	7	32.900.000
evaluaciones totales			400	valor total a contratar		94.000.000

CONCLUSIONES

Se acuerda que para la estrategia campeSENA cada evaluador realizara 20 evaluaciones al mes y para el área Economía Popular cada evaluador realizara 26 evaluaciones al mes.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Elaboración del acta	02 de febrero de 2024	GANDRA ESPERANZA MORENO LEMUS	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
SADY TORCOROMA CASELLES OSORIO	SUBDIRECTORA (E) DE CENTRO	
GANDRA ESPERANZA MORENO LEMUS	DINAMIZADORA ECCL	
LAUREN YINETT GOMEZ QUINTERO	COORDINADORA MISIONAL	
JASSON DAVID PARADA ROJAS	ABOGADO	
ADUL ANTONIO REYES GALVAN	ABOGADO	
LAURA KARINA CUADRADO AREVALO	PRESUPUESTO	